Nº 1978788

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº SESENTA Y SEIS (66-2020) convocada a las 17:30 horas del día martes 22 de Diciembre del 2020**, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El Regidor José Alfredo Jiménez, preside en ausencia de la Presidente, la Regidora Giselle Chavarría Cruz y la Vicepresidente Regidora Hannia Molina Chevez, en apego al Artículo N°33 del Código Municipal, el cual dice "Las ausencias temporales del Presidente y el Vicepresidente serán suplidas por el regidor presente de mayor edad" **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes, Austin Sibaja Perez.

REGIDORES SUPLENTES: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval, Josué Soto García.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Giselle de Jesús Chavarría Cruz……..…… AUSENTE, JUSTIFICÓ

Hannia de los Ángeles Molina Chevez……AUSENTE, JUSTIFICÓ

Estefanía Jiménez Ocampo……...AUSENTE.

Jéssica Francini Villalobos Picón…….AUSENTE, JUSTIFICÓ

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay.

AGENDA:

ARTICULO I:

Invocación.

ARTICULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTICULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTICULO IV:

Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°65-2020 (Ordinaria)

ARTICULO V:

Lectura de Correspondencia

ARTICULO VI:

Audiencias (No hay)

ARTICULO VII:

Asuntos y Consultas de la Alcaldía

a. Informes de la Alcaldía

ARTICULO VIII:

Asuntos Varios Síndicos

ARTICULO IX

Asuntos Varios - Regidores

ARTICULO I. INVOCACIÓN.

Señor Presidente: Agradece por poder realizar esta sesión.

ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Comprueba el quórum al ser las 17:30 y están presentes los regidores propietarios Juan José Núñez, José Alfredo Jiménez, y Maikel Vargas, en ausencia de la Regidora Giselle Chavarría Cruz se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Pérez, y en ausencia de la Regidora Hannia de los Ángeles Molina Chevez coloca en propiedad al Regidor Luis Enoc Barrantes Cubero.

- ✓ Síndica Francini Villalobos Picón, cuenta con licencia del Concejo.
- ✓ Regidora Hannia de los Ángeles Molina Chevez, justifica su ausencia.
- ✓ Regidora Giselle Chavarría Cruz, Justifica su ausencia.
- ✓ Reg. Estefanía Jimenez Ocampo, no justifica su ausencia.

ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Lee el orden del día.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero, **(Acuerdo N°1-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N°65-2020 (ORDINARIA)

Señor Presidente: Somete a discusión el acta N°65-2020, del 15 de diciembre del 2020, al no haber comentarios, somete a votación la aprobación de la misma.

Quedando entonces 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero, **(Acuerdo N°2-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

INCISO 1. Notas de conocimiento de temas Municipalidades:

1) SEC-CON-2020#665 Municipalidad de Tarrazú apoya a la Municipalidad de Paraíso en relación a que se gire el 2% que le corresponde a DINADECO, dado que no están de acuerdo para que se haga recorte presupuestario, en este caso con afectación a las transferencias del 2% a DINADECO por un monto de seis mil millones de colones.

2) SEC-CON-2020#671 La Municipalidad de Desamparados donde transcriben acuerdo donde instan al Poder Ejecutivo, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, SETENA y Municipalidades busquen definir soluciones en el corto plazo para la disposición final de residuos a nivel regional.

3) SEC-CON-2020#672, Oficio 446-SM-2020, Municipalidad del Guarco apoya al Concejo Municipal de Guácimo, para que en este cantón ubiquen un Colegio Científico.

4) SEC-CON-2020#673, Oficio 447-SM-2020, Municipalidad del Guarco apoya al Concejo Municipal de Liberia para que a la vez se apoye a la Sociedad Civil ARREZOMATE, Rescate de la zona marítima terrestre.

5) SEC-CON-2020#674, Oficio 446-SM-2020, Municipalidad del Guarco apoya al Concejo Municipal de San Pablo de Heredia en relación al respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

6) SEC-CON-2020#677, Oficio MUPA-SECON-1153-2020, Municipalidad de Paraíso se manifiesta en contra de la decisión del Gobierno de dejar sin efecto el presupuesto que por Ley N° 3859 por concepto del 2% de transferencias a las Asociaciones de Desarrollo Comunal en pro del bienestar ciudadano y comunal en cada uno de los distritos

7) SEC-CON-2020#678, Oficio DSC-ACD-707-12-20 Municipalidad de Tibás apoya a la Municipalidad de San Pablo en relación al tema de solicitar que las empresas autobuseras, transporte público en el cantón de San Pablo de Heredia y las cooperativas de taxi, cumplan con la legislación de transporte público, que protege los derechos de las personas con discapacidad.

8) SEC-CON-2020#680, oficio 454-SM-2020, Municipalidad El Guarco, donde expresan su disconformidad sobre el recorte presupuestario que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las Asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859.

Señor Presidente: Lee las anteriores notas e informa de que se tratan. Somete a discusión, al no haber discusión, somete a votación dispensarlas de trámite de comisión, darlas por conocidas y recibidas. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero **(Acuerdo N°3-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Consecutivo SEC-CON-2020#668, Oficio MB-ALC-1002-2020, de parte de la Alcaldía dando respuesta al acuerdo N°08-64-2020, Articulo VIII, Inciso 1, en donde se solicitaban, el borrador del convenio entre la Municipalidad y el señor Carlos Alberto Pastrana (en relación a la tala y aprovechamiento de los árboles de eucalipto, en Llanos del Cortés), el criterio ambiental, el criterio jurídico sobre dicha propuesta y también el criterio legal sobre las facultades de la municipalidad para suscribir convenios con entes privados o terceras personas. La administración adjunta los siguientes documentos, MB-GA-072-2020, del Gestor Ambiental, oficio MB-ALC-903-2020 de parte de la Alcaldía (en el cual consta el criterio del Gestor Jurídico) y el borrador del convenio a suscribir.

Señora Presidente: Lee nota de respuesta de la Administración junto con los criterios del Gestor Ambiental y del Gestor Jurídico. Indica este tema se ampliará en asuntos varios.

Se dispensa de trámite de comisión, se da por conocida y recibida tal nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero.

(Acuerdo N°4-65-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 3. SEC-CON-2020#669, oficio MB-ALC-1006-2020, de parte de la Alcaldía en respuesta del acuerdo N° 10-62-2020, Art. IX, Inciso 2; en donde se solicitaba a la Administración a dar el criterio Jurídico, en la relación a consulta realizada al Concejo por parte de la Asamblea Legislativa, mediante nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#612, oficio AL-DCLECART-022-2020, de la Comisión Especial de Cartago de la Asamblea Legislativa, en donde consultan el criterio del texto del proyecto: "EXPEDIENTE Nº 22138 "TITULACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA DE INMUEBLES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Señor Presidente: Lee oficio e informa de que se trata.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Indica este ya fue abordado en la sesión pasada (65-2020) por su persona.

Señor Presidente: Se dispensa de trámite de comisión, se da por conocida y recibida tal nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°5-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. SEC-CON-2020 #675, Oficio CNNA-OF-176-2020 Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia insta a las Municipalidades a formar parte del Programa Cantones Amigos de la Infancia (CAI).

Señor Presidente: Lee la nota y explica de que se trata. Este es un tema de gran interés para todos.

Somete a votación dar por recibida la nota con consecutivo: **"*SEC-CON-2020#675, Oficio CNNA-OF-176-2020, del Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, instando a las Municipalidades a formar parte del Programa Cantones Amigos de la Infancia (CAI)"***

Así mismo con respecto a esta nota, se le insta a la Administración Municipal para se estudie el proceso y se inicie las gestiones que sean necesarias, de tal manera que el cantón pueda apegarse a este tipo de iniciativas, por ser este un tema de nuestro interés, el cual va en función de la niñez y la adolescencia. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°6-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. SEC-CON-2020 #676, Oficio CCDR-B/114, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en donde solicitan al Concejo Municipal otorgar una prórroga, al Comité del período 2018-2020, para la primera semana de enero, con el fin de poder presentar los cargos de los nuevos miembros electos del CCDR-Bagaces del período 2020-2022".

Señor Presidente: Lee nota y expresa que la prorroga la solicitan a la primera semana de enero, y la están solicitando por la situación atípica por la cual están atravesando.

Síndico Bernal Maroto: Comenta la vez pasada habían discutido lo de las prórrogas y estas tenían que ser dadas antes, por lo cual en estos momentos ellos estarían sin ejercicio. Le parece si la hacemos hoy no sería el día 21 que se vencía la anterior prórroga concedida.

Señor Presidente: Bernal tiene razón hoy es 22 de diciembre, pero ellos enviaron la nota desde el 17 de diciembre y la enviaron a derecho, pero no hubo sesión durante este lapso. La nota sí está escrita estando vigentes ellos.

Síndico Bernal Maroto: Si no hay problema, le parece bien, el sólo comentaba.

Señor Presidente: Piensa se debe de dar por recibida y darle trámite, porque fue escrita, enviada y recibida en pleno ejercicio de ellos.

Somete a votación dar por recibida la nota con consecutivo, ***"SEC-CON-2020#676, Oficio CCDR-B/114, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en donde solicitan al Concejo Municipal otorgar una prórroga, al Comité del período 2018-2020, para la primera semana de enero, con el fin de poder presentar los cargos de los nuevos miembros electos del CCDR-Bagaces del período 2020-2022".*** *Así mismo, se aprueba la nota en los términos en que lo está solicitando dicho Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. (Se les amplia la prórroga hasta el viernes 08 de enero del 2021).*

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero.

(Acuerdo N°7-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 6. SEC-CON-2020#679, Nota sin oficio, con fecha 17 de diciembre de parte de Fundación Líderes Globales, en donde invitan al II Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Regionales 2021 con el tema: La gestión del desarrollo local y l gobernanza de las ciudades, experiencias en los municipios de los Estados Unidos, que se llevará a cabo en el Condado de Miami de, Florida, Estados Unidos del 22 al 28 de febrero 2021.

Señor Presidente: Lee la nota e informa estará en la secretaria del Concejo por si algún miembro está interesado.

Se dispensa de trámite de comisión, se da por conocida y recibida tal nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°8-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 7. SEC-CON-2020#681, Oficio MB-ALC-1014-2020, de la Alcaldía, en donde responden acuerdo N° 6-64-2020, sobre el informe de todas las licitaciones aprobadas en el cantón de Bagaces, mediante el oficio MB-UTGV-0479-2020, del Ing. Victor Murillo Solano, coordinador de la UTGV"

Señor Presidente: El oficio MB-ALC-1014-2020 enviado por la Alcaldía y el oficio MB-UTGV-0479-2020 del Ing. Victor Murillo, Coordinador de la UTGV, en anexo de respuesta al acuerdo. Esto es una información muy importante, está en los correos.

Informa el Concejo ya había tomado un acuerdo para que todos los saldos sobrantes de las de las licitaciones de proyectos de calles, se ejecutaran en el mismo tramo que se aprobó. En este documento viene el monto por el cual se adjudicó la licitación, no viene el presupuesto inicial, sería importante que al monto presentado se le agregue el presupuesto inicial, para conocer cuáles serían necesarios.

Propone se dé por recibida este documento.

Reg. Austin Sibaja: Considera importante dar una audiencia al Ing. Victor Murillo, para que dé una explicación de las obras las cuales están prontas a ejecutase y del por qué no se han ejecutado algunas. Para que esto no quede sólo en un papel y se tenga panorama claro sobre qué es lo que está sucediendo con esta ejecución de la Ley 8114.

Señor Presidente: Este es un tema de mucho interés para todos, a título personal conoce un tema que se adjudicó desde el 30 septiembre, pero el ingeniero Victor Murillo lo está trasladando para atender en marzo.

Somete a votación dar por recibida la nota con consecutivo:

"SEC-CON-2020#681, Oficio MB-ALC-1014-2020, de la Alcaldía, en donde responden acuerdo N° 6-64-2020, sobre el informe de todas las licitaciones aprobadas en el cantón de Bagaces, mediante el oficio MB-UTGV-0479-2020, del Ing. Victor Murillo Solano, coordinador de la UTGV"

*Así mismo, se solicita al Ing. Victor Murillo Solano, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, asistir a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del martes 12 de enero del 2020, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las 5:45 pm, con el fin de que se presenté y dé una explicación más amplia sobre dicho documento (**oficio MB-UTGV-0479-2020**) y se evacuen así las dudas suscitadas.*

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor.

Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°9-66-2020).**

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 8. SEC-CON-2020#682, Oficio MB-ALC-997-2020 Alcaldía respuesta oficio N° 346-2020, con acuerdo sobre Salida Wence Hidalgo de la Comisión Distrital de Emergencia, indican que y se conformó nuevamente la Comisión.

Señor Presidente: Lee oficio e informa de que se trata.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Este es un tema que ya se realizó.

Señor Presidente: Ya la comisión se conformó.

Se dispensa de trámite de comisión, se da por conocida y recibida tal nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°10-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO VI. AUDIENCIAS (NO HAY)

Señor Presidente: Indica no hay audiencias.

ARTICULO VII: ASUNTOS Y CONSULTAS DE LA ALCALDÍA

1) **Gira a Guayabo y Fortuna a cobrar.**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Hubo un éxito en el pago de impuestos y arreglos de pago, cuando se fue a Fortuna y a Guayabo, se recaudó una suma considerable. No es sólo por lo que se recauda, sino por poder llevar el servicio a las personas y que estas no tengan que venir hasta la municipalidad, especialmente a adultos mayores. Estamos muy contentos de que fueran los compañeros, fue muy ordenado y exitoso. La idea es seguir con estas prácticas e ir una vez al mes, en el año 2021, y también poder ir a Río Naranjo si nos logramos poner de acuerdo con la Asada, quienes tienen internet y ahí poder acomodar las cosas. En Río Naranjo me informan que son muy responsables para el pago, pero ahí también es importante dar el servicio.

2) **Embajador de Israel de gira en Bagaces.**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: También estuvo de visita el embajador de Israel en Bagaces, el 07 de este mes. A través de un convenio con CADENA, un empresario y la Embajada de Israel es que se logró tener en calidad de préstamo la máquina que captaba la humedad del aire y la convertía en agua potable. Este préstamo de la maquina fue para ayudarnos en este tiempo de crisis de arsénico. Era muy importante darles el agradecimiento por el préstamo de esta máquina, la cual vale mucho dinero y no podemos comprar (más ahora con lo de la crisis y la situación financiera).

El agua fue de gran ayuda y de muy buena calidad. Estamos planteando una hermandad con Israel, a como lo hacen otras municipalidades con otros países, en donde comparten experiencias. Israel es un país muy avanzado en el tema del ahorro del agua, ya que para ellos el agua es un tesoro. Fue muy interesante la visita del embajador.

3) Visita al sitio de la Catarata en donde están los arboles del convenio.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Hicieron la visita al sitio de la Catarata a donde se encuentran ubicados los arboles no nativos del convenio, para que a la hora de la realización del convenio se tengan muy claros los números y se tenga tanto los criterios del Gestor Jurídico, del Gestor Ambiental y la parte económica. En el momento donde todo este bien claro, se plantea si se hará el convenio con el señor Pastrana. ¿Alguna pregunta? Muchas gracias compañero

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS-SÍNDICOS

INCISO 1. Síndicos Fortuna.

Síndica Marjorie Rodríguez: Yo traigo un punto y es sobre lo que hablaba María Esther la vez pasada y es sobre una solicitud para cerrar el tramo que esta frente a la escuela en Fortuna, tramo que esta frente a la calle, y frente a la escuela.

Lee nota:

Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna de Bagaces
Fundada en 1968, Cédula Jurídica 3-002-084083
Tel: 26 73 03 18 / asodifortuna@gmail.com

21 de diciembre del 2020
Asodif: 109-2020

Sra. Giselle Chavarría Cruz
Presidenta Y Honorable
Concejo Municipal de Bagaces

Estimados Señores:

Reciba de parte de la ASODI FORTUNA un cordial saludo y una Feliz Navidad y venturoso año 2021.

Nuestra Junta directiva, con el deseo de embellecer el área donde se van a colocar las Letras en concreto con el Nombre de Fortuna, y con el ánimo de crear un bulevar con mesitas y bancas en concreto y un posible kiosquito, hemos tomado el acuerdo en sesión numero 126, articulo 09 acuerdo 01: " Solicitar al Consejo Municipal y a la Unidad Técnica Vial, la autorización para cerrar la calle frente a la Escuela Fausto Guzmán Calvo, con el objetivo de crear un bulevar al lado y como complemento a las letras con el nombre de Fortuna, que el Consejo de Distrito va a instalar en el costado oeste de la plaza, diagonal a las Oficinas de la Asodif. Con esto se complementa el proyecto, se ofrece un espacio a la comunidad para el esparcimiento en familia y se protegen los niños de la escuela de algún accidente automovilistico, brindando mayor seguridad, y a la vez que se embellece la comunidad."

ESPERANDO CONTAR CON EN APOYO DEL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL SE DESPIDEN ATENTAMENTE

Leonel Vargas Sibaja
presidente

María Ester Carranza Gutiérrez
secretaria

Indica después de leer la nota, esta nota viene de parte de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, y la presenta el Concejo de Distrito de Fortuna.

Señor Presidente: Con respecto a la nota que estaba leyendo la Sindica Marjorie Rodríguez de Fortuna, como Regidor desconozco la implicación legal que tienen el hacer este tipo de cosas, si hay que hacerlo a través de Gestión Jurídica de la Municipalidad, o la Gestión Urbana. Estoy de acuerdo con este proyecto, me imagino es un proyecto lindísimo, pero lo que no quisiera es que como Concejo aprobáramos una gestión que no nos corresponde.

Me caso con el proyecto, pero me queda la duda la facultad que tiene el Concejo de aprobar el cerrar una calle municipal, me gustaría si les parece a ustedes que recibamos la nota, y se le remita a la administración para que estos nos indiquen como proceder esta situación

Síndico Javier Chaverri: Es la misma situación que se dio con la calle del Redondel.

Señor Presidente: Podemos remitirla a la Unidad Técnica.

Reg. María Esther Carranza: Por eso la nota va dirigida al Concejo Municipal y a la Unidad Técnica.

Síndica Marjorie Rodríguez: José Alfredo tiene razón, de la forma más viable hay que buscarle la solución a esta solicitud, porque en realidad este es el anhelo de nosotros.

Señor Presidente: Hay que buscar, cual es la vía más viable, para no cometer un paso en falso que más bien los valla atrasar a todos.

Síndico Santos Quirós: Se va a tomar un tiempo para decirles que el campo para la plaza es muy pequeño en este sector y queremos aprovecharlo. En esta carretera pasa todo tipo de camión pesado pasa tirando arena y piedras, se toma este sitio hasta de parqueo. Es un peligro para los niños de la escuela.

Síndico Javier Chaverri: Pueden tomar el ejemplo de como lo hizo la Asociación de Desarrollo de Bagaces, cuando solicitaron el cierre a la Unidad Técnica y solicitaron además el respectivo estudio técnico, luego de tenerlo lo presentaron esto al Concejo de Distrito y fue traído al Concejo Municipal. Así fue como se cerró la calle que se va a convertir en bulevar por el redondel.

Puede ser factible el proyecto presentado por ustedes, ya que suena muy interesante.

Señor Presidente: Somete a votación dar por recibida la nota p*resentada por el Consejo de Distrito de Fortuna, nota con consecutivo:*

"SEC-CON-2020#692, Oficio ASODIF:109-2020, de la Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna de Bagaces, en donde remiten acuerdo N°01, tomado en la sesión N°126, en el Articulo 09, "solicitando al Concejo Municipal y la Unidad Técnica Vial, la autorización para cerrar la calle frente a la Escuela Fausto Guzmán Calvo, con el objetivo de crear un bulevar al lado y como complemento a las letras con el nombre de Fortuna, que el Consejo de Distrito va a instalar en el costado oeste de la plaza, diagonal a las oficinas de la ASODIF.

Con esto se complementa el proyecto, se ofrece un espacio a la comunidad para el esparcimiento en familia y se protege a los niños de la escuela de algún accidente automovilístico, brindando mayor seguridad y a la vez que se embellece la comunidad"

Así mismo, se remite dicha nota a la Administración, para que antes del 15 de enero del 2021, se remita a este Concejo un criterio definitivo, sobre cómo proceder con esta solicitud. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°11-66-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Síndicos Río Naranjo.

Señor Presidente: Continuamos con el Distrito de Río Naranjo.

Los Síndicos del Distrito de Río Naranjo no tienen temas.

INCISO 3. Síndicos Bagaces.

Señor Presidente: Del Concejo de Distrito de Bagaces, me están levantando la mano.

Síndico Javier Chaverri: Escuchando lo planteado por Doña Eva con respecto a la recolección de impuestos en los distritos de Guayabo y Fortuna, ¡que dicha!

Algunas ocasiones la municipalidad ha solicitado amnistía, digamos que el monto a pagar lo adeudado es "x", pero se hace mucho más grande por los intereses que adquieren las personas al no poder al no poder pagarlos a tiempo.

Entiendo que en otras ocasiones los Concejos Municipales toman el acuerdo para solicitarles vía diputado a la Asamblea Legislativa una amnistía por 12 meses por ejemplo, para que así los contribuyentes se apersonen a cancelar sin necesidad de pagar tanto impuesto, así hay una flexibilidad de la municipalidad y así también logramos ponernos al día y que se recaude bastante de lo estipulado.

Tal vez José Alfredo sabe algo del asunto de las amnistías que se piden a través de un diputado y que éste lo solicita a la Asamblea Legislativa. Esto en bien de los contribuyentes.

Señor Presidente: Voy a partir de lo poquito que sé y no lo tomemos como respuesta definitiva, porque en estos asuntos hay mucha tela que cortar, pero el resumen a este tipo de amnistía de las municipalidades a los diputados, se encuentra en Ley N°9848, qué fue precisamente la que vino a dar amnistía arreglos de pagos, suspensión de cobro de intereses de mora, y todo este asunto.

El problema con esta ley es que se venció el 30 de septiembre, y con esta el plazo para aplicar los alcances de esta ley.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez Vázquez: La amnistía creo, es aparte.

Síndico Javier Chaverri: Por acuerdo del Concejo Municipal también se puede.

Señor Presidente: Quiero decir, damos por entendido que esa ley cubría todo eso lo cual usted está solicitando.

Ahora sería iniciar de nuevo un proceso, a través de la Comisión de Diputados de la provincia de Guanacaste (la misma está integrada por 7 Diputados) y no hacerlo por esfuerzo separados, hacerlo cómo comisión.

Podemos pedirlo específicamente para el cantón de Bagaces y que se nos unan otros cantones.

Síndico Javier Chaverri: Primeramente hay que hacer el acuerdo del Concejo.

Señor presidente: El acuerdo lo haría más formal y en vista de que se va a elevar a una Comisión de la Asambleas Legislativa, propondría traer una moción por escrito, ya sea para la primer semana de enero o para el 29 de diciembre.

Síndico Javier Chaverri: De hoy en ocho entonces la presentaría.

Señor Presidente: Hagámoslo como moción y no como acuerdo, para que tenga más fuerza. ¿Le parece?, así cualquiera acoge la moción.

Señora alcaldesa Eva Vázquez Vázquez: Que también se realizan las consultas de todo procedimiento a seguir, para estar seguros de que estamos actuando correctamente. Entiendo que se hace desde el Concejo directamente hacia la Asamblea Legislativa, y los diputados ayudan a acogerla.

INCISO 3. Síndicos Guayabo

1) Inspecciones a los negocios de Guayabo.

Síndico Bernal Maroto: Buenas tardes hay un tema y con respecto a que nos han llegado dos solicitudes de patentes de licores, de hecho el Consejo de Distrito no encuentra objeción.

Lo que el Consejo de Distrito tiene que ver es que no esté cerca de una iglesia, centro deportivo, una escuela, pero no tenemos injerencia en negarla por otros aspectos, eso ya le corresponde a patentes o al Ministerio de Salud.

Yo quería pedirles si es posible que vayan a revisar más seguido, porque ahora que ya se abrieron los bares y ha estado habiendo mucha aglomeración, estos se han abierto como restaurantes y no sé (porque no he ido) si están vendiendo la comida a como se debe, o si sólo están funcionando para vender las bebidas alcohólicas, pero la aglomeración ha sido bastante.

Entonces si el inspector puede ir más seguido y acompañarse del Ministerio de Salud me gustaría, máxime en estas fechas y debido a que muchos llegan a mi casa a visitarme y a decirme *"mire, allá hay más de 30 autos y no creemos que haya capacidad en el sitio, ya que los lugares son pequeños".*

No sé cuánta capacidad se les permite a estos locales, porque no he ido a revisar.

Si hay más de 30 carros estacionados afuera de un local, donde sólo alcanzan cuatro mesas, es visible que hay una aglomeración.

Entonces a ver si le podemos dar seguimiento a esto o que tenemos que hacer, para que el inspector vaya un poquito más y se acompañe de otros, porque siempre decimos la Fuerza Pública, pero esta está bien diezmada, más en Guayabo, sólo están dos efectivos, porque entiendo han habido algunos enfermos, otros incapacitados. Hay un faltante bastante grande y sólo dos muchachos hacen los recorridos, si lo está haciendo cómo se debe, pero hay muy poco el personal.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Bernal, se programó para este fin de año (previendo estas cosas), inspecciones y recorridos con Diles (el inspector municipal) y la Fuerza Pública, los viernes y los sábados.

Aquí ha funcionado muy bien esta medida, en el bar de la Licorera El Zorro se colocaron letreros, en dónde se indicaba que por tomar en vía pública la multa era de ₡225.000.00 y los dos últimos fines de semana los resultados han sido excelentes, casi no habido gente. También se cerraron dos bares y el Ministerio de Salud les cobró multas. Lo mejor es reportarlos y si quiere me lo pueden pasar a mí, cuando ustedes vean una aglomeración me lo pasan al Whatsapp y yo se lo pasó a Don Ronald de la Fuerza Pública. Lo ideal es avisar cuáles son lugares en los otros distritos para que el inspector vaya. **Síndico Bernal Maroto:** Sí, muchas gracias, ya que las personas llegan a mi casa con este tema, y si es necesario estar atentos a estás aglomeraciones.

ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS REGIDORES

Inciso 1. Informe de Transito.

Señor Presidente José Alfredo Jiménez: Si algún regidor quiere tratar algún tema, o proponer algún acuerdo que considera se debe de tomar lo puede hacer.

Regidor Maikel Vargas: La vez pasada habíamos solicitado a la Oficina el Tránsito, algún informe de presencia de tránsito en la zona, tal vez para ver si nos respondieron eso, también refuerza un poco lo que es Fuerza Pública y la hemos visto muy ausente en la altura, recuerdo que habíamos enviado un documento al caballero de Cañas que dirige eso y creo que no hemos tenido respuesta, démosle un tiempo prudente más y si no solicitarle que nos envíe respuesta.

Secretaria del Concejo: Responde al Regidor Maikel Vargas, aún no han enviado respuesta.

INCISO 2. Informe sobre situación de árboles no nativos en finca la Catarata.

Señor Presidente José Alfredo Jimenez: Yo quisiera informarles que ayer miembros del Concejo Municipal, Comisión de Cataratas y la Alcaldía y el Señor Carlos Pastrana, hicimos un recorrido por la finca de las Cataratas, y observar de alguna manera el negocio que nos están proponiendo a la Municipalidad, y que el Concejo Municipal debe de dar el aval hasta que firme este Convenio entre este señor y la señora Alcaldesa, en representación de la Municipalidad.

Ayer nos reunimos con el señor en el sitio, le explicamos el papel del Concejo, le explicamos que nos correspondía como Gobierno Local velar para que los intereses públicos municipales se manejaran de la mejor manera, y que no lo mal interpretara, que no era nada de querer trabar las cosas, ni que no nos pareciera el negocio, y que ni nos parecía bueno, ni malo, que lo que necesitábamos era la mayor información posible para poder nosotros tomar las mejores decisiones, le explicamos que nosotros teníamos tres temas pendientes de aclarar, o que nos habíamos planteado tres preguntas y hasta que no las tuviéramos claras, no íbamos a proceder, que era el tema ambiental, legal y financiero.

Con respecto al legal detectamos que no había ningún problema, ya habíamos recibido el criterio legal donde nos indicaba que según el Código Municipal, no hay impedimento para que la Municipalidad firme convenio con personas privadas.

Con el tema ambiental, le explicamos bien claro que teníamos el criterio de Vernon (Gestor Ambiental) el cual leímos ahora, pero ese criterio ambiental era en función del aporte de esos árboles al medio ambiente en la situación actual, y si había algún otro aporte ambiental que estuvieran haciendo los árboles, y que el señor Vernon daba totalmente el visto bueno, pero que nosotros como Concejo nos quedaban dos dudas en el tema ambiental, que no estaban en esa nota, que era el tema del arrastre de la madera, la erosión y eliminación de especies nativas pequeñitas y que iban a ser impactadas en el tema del arrastre, y el otro tema era que en relación a que se iba a ser con todos los residuos (hojas y ramas) de esa madera una vez aserrada en el sitio, explica.

Con respecto al tema del arrastre, el señor nos explicó muy bien, y dice que los van hacer por trochas, entonces va a tener una afectación menor, porque la densidad de los árboles está muy bien concentrada, y hay pocas especies de arbolitos, y van hacer trochas cada 50 metros, entonces la madera rápido va a estar en la trocha para cargarla, la afectación del arrastre va ser mitigada con el tema de la trocha y con el tema de la alta densidad de los árboles en la misma área, entonces eso ha impedido que nazcan otras especies.Con el tema de los residuos el señor tiene que hacer una propuesta de cómo se va a manejar, porque realmente es preocupante, ya que los árboles de eucalipto principalmente tienen una resina que es altamente volátil y digamos que es un combustible para los incendios.

Con el tema ambiental quedan dos temas pendientes: aterrizar el tema del arrastre y el otro el tema de los residuos.

Con el tema financiero, primero en dos vías que no las conocíamos, primero como determinó él que lo que le va a dejar a la Municipalidad son seis millones y medio, y como determinó que esos árboles valen seis millones en el valor del mercado, eran las dos dudas, con el tema, si valen eso en el valor mercado.

La Oficina Nacional Forestal tiene una tabla oficial donde viene para cada variedad y cuál es el precio por pulgada cúbica ya tasada, y de esos seis millones y medio de los trescientos y resto de árboles, salen 272 pulgadas en promedio cada uno, me parece bien calculado, pero lamentablemente está tasada en ¢75 la pulgada, me parece muy bajo porque da un valor de ¢20.400 cada árbol.

Entonces en el tema financiero queremos escuchar otros criterios, vamos a solicitar al MINAE un nuevo criterio y que incluya la parte financiera en ese nuevo análisis. Hay cosas en que uno tiene que ser humilde porque no las sabe. Explica el tema del valor en que está tasada la pulgada, porque una cosa es el valor como activo y otra el valor comercial, porque en realidad no sé a dónde lo aplicamos, si es el valor comercial, esa es la parte que me queda la duda de la tabla que nos presentaron ayer.

El señor tiene propuestas muy lindas, dentro de esas es que una de las rutas para sacar la madera sale a la Interamericana, sería línea recta desde el acceso a las Cataratas, que desde el Concejo anterior estábamos peleando por abrir esa trocha, y una de las trochas para sacar madera sería precisamente esa, entonces ahí se tiene un valor agregado que hay que irlo viendo también.

Regidor Luis Enoc Barrantes: Hay que tener mucho cuidado con lo que está ofreciendo él y lo que dice el MINAE, porque si usted se va al comercio esto está por el suelo, estamos hablando que tal vez no anda menor de 1500 la pulgada. En Río Naranjo se pelearon seis madereros para llevarlo a San Carlos, todo lo juntan no dejan nada, hay que tener mucho cuidado porque se puede perder un capital de plata, para que investiguen y busquen mercado, explica.

Señor Presidente José Alfredo Jiménez: Por eso yo hago la observación, ese es valor que dice la Oficina Nacional Forestal, ellos dan ese precio, pero no dice la tabla que sea un valor comercial, no sé qué tipo de valor es este, esa es la duda que me queda, pero en todo caso el Proyecto tiene que ser atractivo para las personas, para que sea viable, se debe buscar un equilibrio, pero tampoco que la Municipalidad sea la afectada. Esto es un tema informativo, no hay que sacar un acuerdo ni nada, estamos informando como vamos con ese tema.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Yo con la propuesta que hizo el señor me interesó, esos árboles se quemaron tres años y el hecho que llegue una propuesta es interesante escucharla, sin embargo creo que sería importante oír el criterio de otra propuesta para ver lo que habla Luis Enoc del precio del mercado, pero lo importante es que apareciera un opción que nunca se había aprovechado, que gracias a la trocha que existía no se quemó los dos últimos años, y aquí en los meses de abril está muy seco y es serio, con un fósforo que tiren se va todo, así que yo veo importante la propuesta, sea con ese señor u otro, pero al final la idea es aprovechar esa madera, y que no se vaya a perder y sacarle provecho para bien de la comunidad y especialmente para mejorar las condiciones del proyecto de la Catarata.

Señor Presidente José Alfredo Jiménez: Consulta si tienen algún tema adicional?

Al no haber cierra la sesión a las 18:45 horas.

SE FINALIZA LA SESION AL SER LA 18:45 HORAS.

_____	_____
Marianela Arias León.	**José Alfredo Jiménez Sánchez**
Secretaría del Concejo Municipal	Presidente Municipal